**SA/002/2019/SG.**

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

**P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción II, 90, 92 fracción I, IV, 95, 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN ORDINARIA** del mes de enero del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **14:30 catorce horas con treinta minutos del día 30 treinta de enero del año 2019 dos mil diecinueve**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;

**II.-** Lectura yaprobación del orden del día;

**III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco de fecha 23 de noviembre, 01, 10 y 11 de diciembre, todas del año 2018;

**IV.-** Dispensa de la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de diciembre y reanudada el 14 de diciembre del 2018, así como del Acta de Sesión Extraordinaria del 11 de enero del 2019;

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa a Acuerdo con carácter de dictamen suscrito por la Regidora Maricela Caro Enríquez, Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza,mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración con el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco (IJA), con el objeto de aplicar métodos alternos con los que se permitirá prevenir y solucionar conflictos; desarrollando las bases y los criterios necesarios para la sanción y registro de convenios de mediación y conciliación que efectúe el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Procuraduría Social;**

**VI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de Acuerdo con carácter de dictamen suscrito por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la designación de los integrantes de la Comisión Técnica del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el período constitucional del Gobierno Municipal 2018-2021, de conformidad a lo establecido dentro del artículo 27 del Reglamento del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**

**VII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de Acuerdo con carácter de dictamen suscrito por el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice otorgar Poder General para Actos de Administración y Especial en cuanto a su objeto para la representación legal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y/o del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a efecto de que se lleve a cabo todos y cada uno de los actos, gestiones, movimientos y tramites ante la Comisión Nacional del Agua;**

**VIII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de Acuerdo con carácter de dictamen suscrito por el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, apruebe revocar y autorice otorgar Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas, y Especial para Actos de Administración y de Representación para requerir y reclamar fianzas y garantías, otorgadas o constituidas a favor del Ayuntamiento y/o del Municipio, sobre las obras de urbanización en general, realizar los procedimientos administrativos de ejecución de garantías y de obras de urbanización faltantes o en mal estado a costa de los urbanizadores y sus responsables solidarios;** a favor de diversos Servidores Públicos de la administración pública del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;

**IX.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de Acuerdo de Urgente Resolución, suscrito por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice en lo general y en lo particular, el proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 153 del Código Nacional de Procedimientos Penales; así como la autorización para presentar al Congreso del Estado, la Iniciativa del Ley correspondiente, para que, si lo estima procedente, se sirva a presentar iniciativa al Congreso de la Unión;**

**X.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de Acuerdo de Urgente Resolución, suscrito por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice en lo general y en lo particular, el proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Evaluación y Suspensión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso del Estado de Jalisco, así como la autorización para presentar al Congreso del Estado de Jalisco;**

**XI.-**Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de Acuerdo con carácter de dictamen suscrito por la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género,mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la ejecución del Programa de Reconstrucción Mamaria para el año 2019, el ejercicio de la cantidad de $500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), así como la celebración de un Convenio de Colaboración con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, el Patronato del Instituto de Cirugía Reconstructiva del Estado de Jalisco, A.C. y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF – Tlajomulco) para su implementación;**

**XII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa a Acuerdo con carácter de dictamen suscrito por la Regidora Maricela Caro Enríquez, Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza,mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la ejecución del “Programa Apoyo a los Adultos Mayores” para el año 2019, el ejercicio de la cantidad de $2´400,000.00 (Dos millones Cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), a fondo perdido, recursos presupuestados asignados, así como sus Reglas de Operación;**

**XIII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa a Acuerdo con carácter de dictamen suscrito por la Regidora Maricela Caro Enríquez, Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza,mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la ejecución del “Programa de Apoyo a Jefas de Familia” para el año 2019, el ejercicio de la cantidad de $2´400,000.00 (Dos millones Cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), a fondo perdido, recursos presupuestados asignados, así como sus Reglas de Operación;**

**XIV.-** Para conocimiento del pleno el oficio número 076/2019, mediante el cual la Licenciada Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, Tesorera Municipal y la Licenciada Carmen Lorena Sánchez Jáuregui, Directora General de Relaciones Públicas**, informan sobre el gasto y el resultado del sorteo que se realizó en la posada 2018 del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**

**XV.-** Asuntos Generales; y

**XVI.-** Clausura de la sesión

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación a lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 28 de enero del 2019.

**ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

1. **LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.**
2. **SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**.

c.c.p. Dirección General de Transparencia.

c.c.p. Jefatura de Gabinete.

*OECR/nama/apge.*